EL NORTE

Diario Católico Monárquico

Año II — GERONA. Viernes 15 de Diciembre de 1911 — Número 603

LA VERDAD DEL CATOLICISMO

XI

Continuan los testimonios de enemigos.

Guizot: El Catolicismo es la autoridad sistemáticamente combinada y organizada. Él la reconoce como principio y la practica con rara firmeza de doctrina, con singular conocimiento de la naturaleza humana.—Pueblos innumerables, diferentes en origen, costumbres, idiomas y destinos, conviértenlo todo en local y parcial: desvanècese toda institución general, y entonces es cuando la Iglesia cristiana proclama en alta voz la unidad de su doctrina y la universalidad de su derecho. ¡Suceso glorioso, que ha prestado à la humanidad servicios imponderables! Sólo por la unidad de la Iglesia pudo conservarse un lazo de unión entre paises y pueblos que por otros lados todo tendía á separar.—El Orden es un hecho primitivo en la Iglesia cristiana. Parèceme fuera de duda que los apóstoles eran enviados como superiores à sus discípulos, y á éstos los sucesores de aquellos; de ahí la idea del sistema episcopal.»

Helvecio: «Deseo vivamente y con toda sinceridad que todos cuantos han leído esta obra (la materialista que había publicado con el título *De l' esperit*), me hagan el favor de no juzgarme por la mala impresión que les haya causado. Desde que he comprendido que secundaba la licencia y constituía un peligro, me he apresurado á reprobarla, á prescribirla, á condenarla. Deseo tambièn que conste que yo no he pretendido negar la naturaleza de nuestra alma, su origen, ni su espiritualidad é inmortalidad, ni he querido atacar ninguna verdad del Cristianismo, que profeso sinceramente en todo el rigor de sus dogmas y su moral, y á su autoridad me someto por ester cierto de que no está conforme con la verdad lo que de él discrepa.»

Hegel: «De este gran pensador, tal vez el más profundo de los racionalistas alemanes, no tengo á mano texto alguno en favor de la verdad del Catolicismo. Pero si puedo notar que, en su concepto, el Cristianismo es la única religión en que se realizó la síntesis, es decir, la verdadera é íntima relación entre Dios y el hombre por medio de la encarnaciòn del Verbo, síntesis que contrapone à las religiones del Oriente en que todo era Dios, y á las de Grecia y Roma en que el hombre lo era todo.»

Herder: «Nunca Roma inclinó la cabeza entre las herejías.—Lutero, Calvino y demás jefes de sectas, papas pequeños y mezquinos, tanto más odiosos cuanto para hacerse obedecer no tienen poder ni derecho.»

Hobbes: «No puedo comprender cómo se prefiere la sucesión de los obispos anglicanos, que no se remonta más allá de Enrique VIII, á la de los obispos católicos romanos, que empezó por el primer apóstol de Jesucristo.»

Holbach: «Nada más popular que el dogma de la inmortalidad del alma; ninguna persuasión más universalmente extendida que la esperanza en otra vida.—Tan sólo el hombre de bien puede examinar las pruebas de la existencia de Dios y los principios de la religiòn; el malvado y el ignorante son incapaces de juzgar con sencillez. ¿No estamos por ventura en el caso de desear que haya un Dios premiador de los buenos?»

Hume: «Si los padres se divorcian, ¿qué será de los hijos? Consumado el matrimonio, ¿qué pensamiento debe predominar, el de la libertad, ó el de la necesidad de amar al consorte? El primero, es loco y caprichoso; el segundo, si es sincero, se fortalece con los años. Un matrimonio que puede ser disuelto, no puede contribuir á la dicha de la familia y à la pureza de costumbres más que el concubinato habitual. —No puedo mirar como buenos ciudadanos ni como buenos políticos á quienes se empeñan en separar á los hombres de la Religión, porque los libran del freno que pone á raya las pasiones humanas.»

Jacobo I de Inglaterra: «Reconozco à la Iglesia romana como madre de las iglesias.»

Julio Simón: «Existe en el Cristianismo tal fecundidad de misericordia social, que hasta ahora los innovadores más audaces no han podido sino inventar lo que ya había sido enseñado y practicado por esa religión hacía mucho tiempo; empero ninguno de esos innovadores ha pretendido imitar, ni de lejos, á los dos grandes hombres que, à pesar de los siglos que mediaron entre ellos, se completan admirablemente: Francisco de Asís y Vicente de Paul. El primero se sintió conmovido ante el sufrimiento moral del pobre, la humillaciòn, y para consolarle.... se desposó con la pobreza y con ella vivió mendigando. El segundo se conmovió ante el sufrimiento físico del indigente, la miseria... y se convirtió en predicador de la compasión y le facilitó una sirvienta gratuita, la Hermana de la Caridad. ¡Hombres del pueblo! cuando se trate de atacar la religión del Evangelio, acordaos que á ella debéis los dos amigos màs tiernos y desinteresados que habéis tenido en la tierra. Y vosotros, jefes de Estado, cuando maquinaréis destruir la fe en los desgraciados, tened presente que aquellos á quienes pretendéis quitar la esperanza del cielo en la vida futura, tarde ò temprano os pedirán de ello estrecha cuenta, y ¡no permita Dios que sea con el hierro y con la fuerza! —Apenas es posible que un señorita honrada ponga el pie en los modernos teatros sin llenarse de lodo.»

Juliano el Apóstata: Este perseguidor de los cristianos del siglo IV reconoció que religión de éstos se había establecido y se sostenía por la práctica de las virtudes.

Kant: «La inclinación al mal fuè resultado de la depravación de la libertad. El modo con que la Biblia presenta el origen del mal en la especie humana, se halla muy puesto en razón, pues, segun ella, no empezó en el primer hombre como llevándolo en su propia naturaleza, sino que fué consecuencia de la caída en el seno del pecado por el abuso de su libertad.—En todas las investigaciones acerca de las creencias religiosas se acaba por algún misterio, que es fundamento y barrera infranqueable; en él, reconociendo su existencia y santidad, debe la razón detenerse, pues su naturaleza es inexplicable, es el secreto de Dios.—Sólo el que tiene fe práctica en el Redentor del gènero humano, el que siente la firme resolución de ser fiel al divino modelo, aun en medio de las tentaciones y sufrimientos, puede creerse objeto de la complacencia divina.—Fué razonable pedir milagros cuando se introdujo la verdadera religión.—Los principales caracteres de la Iglesia visible son la universalidad, la santidad, la necesidad è inmutabilidad de todo lo concerniente à su constitución esencial.—El Evangelio es la ùnica fuente de todo bien y progreso.»

Leibnitz: «Aunque el matrimonio es un sacramento, precisa reconocer por razones evidentes, la opinión de los pueblos y expresas palabras de la Escritura, que el celibato, guardado con pureza, tiene mayor mèrito, porque el alma está en él más desprendida para contemplar las cosas celestiales, y una alma y un cuerpo castos y libres de los placeres de la carne ejercen más dignamente y con mayor pureza las funciones sagradas.—Nada hay màs respetable en el mundo que la decisión de un concilio ecuménico.—Si hay algo bueno en la religión católica, es la confesión porque la necesidad de confesarse aleja á muchos del pecado, sobre todo si no están endurecidos en el mal, y ofrece gran consuelo á los apocados; de suerte que, á mi ver, un confesor prudente y piadoso es un magnífico instrumento para la salvación de las almas.—El Bautismo asienta los fundamentos y la Confirmación completa la obra comenzada por el Bautismo. La Confirmación se insinua en la Escritura y se confirma por la tradición apostólica atestiguada por Cornelio, obispo de Roma, el mártir Cipriano, el concilio de Laodicea, Basilio, Cirilo de Jerusalén y muchos otros antiguos.—No puedo estar de acuerdo con los que, so pretexto de que debemos adorar à Cristo en espíritu y verdad, eliminan del culto lo que interesa á los sentidos, sin tener cuenta con la naturaleza humana. Además, Dios tiene derecho á lo más excelente de las cosas naturales y de los productos del arte. No veo que pueda haber algún mal en postrarse delante de la imagen del Crucificado honrando à aquel á quien ella representa. En la veneración de las imágenes, tal como ha sido prescrito por los Padres de Trento, no veo nada en oposición contra el culto divino.—La unción de los enfermos se apoya en palabras de la Sagrada Escritura, y no sé qué pueda haber en ella de reprensible.—La opinión del limbo de los infantes que mueren sin Bautismo, sostenida por hombres de gran saber y virtud, la tengo por muy conforme con la divina justicia.—Conviene que la religión cristiana no esté desprovista de sacrificio, que es el de la Misa.—Las buenas obras, practicadas debidamente, son necesarias para la salvación.—El jefe supremo de la Iglesia tiene el poder y el derecho de ordenar todo lo que sea útil á la salvación de las almas y de ejercer su cargo por el bien de la Iglesia universal, como quiera que no hay más que una Iglesia católica, bajo una jerarquía universal de derecho divino. —Una de las creencias màs antiguas de la Iglesia es la necesidad de rogar por los difuntos que, á pesar de haber muerto en gracia de Dios, tienen que sufrir penas para ser purificados.»

Léroux: «El papado ha sido necesario y legítimo.—No separéis la religión de la sociedad; hacerlo, es como separar la cabeza del cuerpo. La sociedad sin religión es un cadáver, una abstracción, una quimera. Lo que sucede en nuestros días es una demostración brillante de que sin religión la sociedad es imposible: la ruina de la primera es la destrucciòn de la segunda.—El culto de los santos ha sido muy razonable y ha hecho grandes bienes à la humanidad.—Bossuet denunció á la faz del mundo entero el sangriento ultraje que infirieron á la moral Lutero y Melancton permitiendo á un príncipe la poligamia.»

Lessing: «Nada hay en la religión cristiana que nos impida admitir el purgatorio, enseñado y reconocido por la Iglesia antigua; ninguna razón han tenido nuestros reformadores al rechazarla.»

Locke: «Muchos dicen que se opone á la justicia y bondad de Dios que la posteridad de Adán sea castigada por el pecado de éste. Pero Dios no ha hecho otra cosa que negar al inocente un bien sobre el cual no tenía éste ningún derecho, como lo es la inmortalidad. Es, pues, innegable que, si bien todos mueren en Adán, nadie es castigado verdaderamente sino por sus faltas y que Dios, como ha dicho San Pablo, pagará á cada uno según sus obras.—Los católicos razonan con toda consecuencia; la Iglesia, dicen, es infalible; luego preciso es que sigamos sus decisiones; de lo contrario, nos opondríamos al mismo Jesucristo.—La fe salva; pero obrando por la caridad: sin duda alguna, la sola fe en el Salvador no abrirá las puertas del cielo, puesto que él, como dice San Pablo, se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad y hacer pueblo aceptable y seguidor de buenas obras.—Acepto con gratitud la luz de la Revelación, porque comunica á mi espíritu gran tranquilidad acerca de muchas cosas que mi pobre razón no alcanza à comprender.»

Lutero: «Confieso que el papismo es autor del mayor número de beneficios dispensados al Cristianismo, y màs, que todos le pertenecen y que de él los hemos recibido. Confieso que él posee la verdadera Escritura sagrada, el verdadero Bautismo, el verdadero sacramento de la Eucaristía, las verdaderas llaves para la remisión de los pecados, la verdadera predicación del Evangelio. Afirmo que bajo el poder del Papa se hallan los verdaderos cristianos, muchas personas piadosas y grandes santos.» Esto lo escribió el heresiarca once años después de haberse rebelado contra la Iglesia.—«¿Qué sabríamos nosotros de las sagradas Escrituras, de los sacramentos, si no lo hubièramos aprendido de los papistas?» Esto lo predicó en Jena diez años después.—«No hay que despreciar la confesión auricular, pues por ella se obtiene la absolución y se oye la doctrina evangélica de boca del sacerdote. Quien se halle en peligro de muerte, llame al sacerdote y confiésele sus pecados. Hàgase antes de recibir la Eucaristía confesión de todos los pecados y téngase contrición.—Por el mero hecho de ser María madre de Dios, ha sido colmada de gracias tan admirables, que sobrepujan el alcance de la inteligencia. Esta no tiene semejante, pues ha tenido por hijo al que ya lo era del Padre eterno.—Jamàs he sostenido que no somos auxiliados por los méritos y súplicas de los santos, como algunos miserables se empeñan en imputármelo. Juzgo con toda la Iglesia cristiana que los santos deben ser honrados è invocados por nosotros.»

X.

Por la cultura patria

Triste cosa es confesarlo, mas es la verdad; las conquistas de los sabios, los adelantos de las ciencias, los progresos de la industria y del comercio, el mismo desenvolvimiento social, no responden en nuestra patria á un igual perfeccionamiento moral. El cuerpo se desarrolla, mas á proporción de la misma mole huesosa y carnosa, no crece ni se desarrolla el espíritu, y el gigante de oro con piés de barro, pierde el equilibrio y cae. Y España, que en otro tiempo fué madre de un nuevo Mundo y emporio de cien civilizaciones, vèse hoy postergada y envilecida, por sus mismos hijos de allende los mares. que ya no quieren reconocerla por madre, precisamente por el lenguaje blasfemo y ruín que corroe y mancha los labios españoles.

No; la que fué un dia reina no puede ser esclava, y la que con su sangre conquistó un Mundo y con su doctrina libertó mil pueblos, no pueda verse unida al carro de los vencidos. Por eso hoy, llena de terror y espanto, cual león que despierta de sueño secular, á voz en grito así llama á sus hijos y les dice: «Españoles, de hoy en adelante no blasfemaréis jamás; el que vil é inhumano ose deshonrar á su Dios y su Patria, ése tal no es, ni puede ser mi hijo: ése no es ni será nunca Español.»

Y los hijos de la madre Patria se alistan á sus filas dispuestos á vencer ó á morir, porque mil veces la muerte, que vivir con la blasfemia en los labios,

. . . . . .

Desgraciadamente para combatir las palabras blasfemas y soeces no se conocían hasta el presente otras armas ni otras energías, que la ley y los esfuerzos individuales. La ley inflexible, de acero, ó mataba ó se quebraba, y los esfuerzos individuales nacían, brillaban sí un instante, pero morían sin dejar el menor surco en el alma social.

Por fortuna hoy no es así: existe un Organo común de vastos horizontes y finalidad muy concreta: «La Lliga del Bon Mot» Ejército aguerrido que se lanza á la reconquista del lenguaje tal como nos lo dió Dios, tal como debe ser, puro y sin mancha.

En ella todos caben y todos pueden y deben trabajar; cada cual á su manera á medida del esfuerzo de su brazo y del campo de su acción: quién sepa hablar, que hable; quien sepa escribir, que escriba; los profesores que enseñen, los sacerdotes que prediquen, los superiores que manden, las autoridades que sepan imponerse y quién de otro modo no pueda, que refuerze el cuerpo de luchadores, con el sudor de su frente, con el dinero.

Sí, con el dinero, que es trabajo acumulado, para transformarle en energía vital, para organizar en todo tiempo y lugar y en la misma extensión é intensidad del mal continuadas campañas de propaganda en pro del bien hablar. Y los que èsto hagan, harán más que si socorriesen al pobre y desvalido que á la postre perece y muere ¡blasfemando!, más que si edificasen fábricas y talleres que dan sustento al cuerpo, pero dejan vacía el alma; màs que si en gesto de alegría alzasen la batuta é hicieran cantar á un pueblo porque mal puede ser dulce la canción si la voz está enronquecida por la blasfemia.

Convenzámonos: antes que otra cosa externa importa una total renovación interna fundamentando una dignidad y libertad de que carecemos, la dignidad y la libertad de hablar como hablan los pueblos grandes y libres de la tierra.

Y desterrada y destruída la blasfemia, España, que era grande volverá á serlo como fué; amada de Dios, querida de sus hijos, Reina de los Mares y Señora de los Mundos.

GLOSAS

Algo más sobre la trama de la novela AMAYA y sus caminos

Oportuna y muy luminosa es la distinciòn real que Villoslada establece en su novela de hombres y mujeres, respectivamente representativos de partidos y escuelas, siendo admirable, el como à pesar de que figuran en ella varios temperamentos y varias razas, cada individuo busca un enlace en el que mejor en caja á su modo de ser íntimo y espiritual, siendo la idealogía la que determina los amores y los enlaces que en la novela se nos ponen de relieve.

Y así aplicando los principios que en la novela se desenvuelven, de un modo vivo y natural, tenemos, que la escuela no es el partido; que cada partido sabe naturalmente buscar la escuela que màs satisface su modo de ser, por la idealogía especial que aquella tiene; que el partido con ser superior à la escuela, en el orden real ó de mando, el partido facilmente es arrastrado por la escuela, que un partido por haberse desposado con una escuela especial, puede divorciarse de ella, ó serle infiel, ò simular fidelidad y no obstante adulterar. En una palabra, todo el tecnicismo é idealogía que el derecho canónigo desarrolla en el tratado del matrimonio, puede aplicarse a las relaciones entre escuela y partido, salvándo las diferencias naturales. No es de extrañar pues, que Villoslada gran canonista, hiciera en su novela gala de sus amplios conocimientos canónicos sobre esta materia en la novela, pues se presta admirablemente para el fin que en ella se propuso.

De todos estos antecedentes se deduce la importancia que tiene para una determinada política, sea monàrquica ó republicana, el tomar buena compañía en una escuela que pueda y sepa realizar el ideal de justicia y de paz, propios para llevar la felicidad à un pueblo.

Para el desarrollo de una política determinada, es aún de mayor interés la bondad de la escuela á que se une el partido, que no la fortuna de gobierno, ni el mismo sujeto que ha de encarecerla ó desarrollarla, sea Rey ó Presidente de República, pues toda forma de gobierno y todo Rey por malo que sea puede ser mejorado, pero una escuela nó, pues es lo que es.

Así como la Iglesia facilita más el casamiento de una católica con otro que no lo sea, mediando ciertas condiciones, que no un católico con una que profese otra religión, por el mayor ascendiente que la mujer tiene sobre el espíritu del hombre, así tambien la escuela à que se afilia un partido arrastrara á èste con mucha mayor facilidad à un término, que no el partido á la escuela. De aquí la capital importancia que tienen las escuelas en la política, por más que ellas no sean las que directamente gobiernan los partidos. Hasta el hombre que debe ponerse al frente del gobierno es hoy mirado desde este prisma, de un orden secundario delante de la escuela, pues el hombre por màs que sea Rey y por más que quiera gobernar de un modo absoluto, no podría lograr otra cosa que lo que está dentro el esfuerzo individual. Si el estado social que se ha producido mediante una escuela se manifiesta absolutamente opuesto à la voluntad de un monarca, no podrá èste imponerla y se verá precisado ó á abdicar, ó á seguir mal de su grado la corriente política social ó moral que un partido fuerte ó una escuela le haga impuesto.

Admás el derecho á gobernar debiendo ser vida de la sociedad civil, no puede ser una cosa muerta; por esto, este derecho no ha de tener por solo escudo las leyes penales, sino que como á encargado de la vida, el legislador y gobernador de un pueblo, tiene derecho y deber de desarrollar una política que esté en conformidad con el cuerpo moral y social que gobierna. De aquí la necesidad de que nunca un gobierno se apoye sólo en una legalidad externa, sino en *una verdadera legitimidad* no sólo de doctrinas, sino de procedimientos. Con grande maestría nuestro Balmes afirma, hablando de esta cuestiòn de derecho civil: «A los ojos del género humano, sólo es respetable lo justo; y las leyes dejan de ser leyes, cuando no son justas; y *pierden el caracter de justas cuando, aunque entrañen justicia no son presentadas sino como medios externos, que no tienen más principio que el de utilidad, ni más sanción que la fuerza.* Esta utilidad misma es bien pronto disputada, merced à la variedad de aspectos ofrecidos por las relaciones sociales; y esta fuerza es bien pronto vencida, porque nada pueden unos pocos que gobiernan, contra los muchos que obedecen, cuando estos no quieran continuar en la obediencia». (1) Porque falta esta legitimidad en la mayor parte de las leyes de hechura liberal, por esto llevan grande odiosidad é inestabilidad. Pero como de los liberales no debemos ahora ocuparnos, miremos más bien si los que gobernamos una familia, un pueblo, ó tenemos participaciòn en los asuntos parciales de nuestro partido, si también habremos dado órdenes, disposiciones ó mandatos que aunque entrañen justicia, no fueron presentadas sino como medios externos, que no tenian más principios que el de utilidad, ni más sanción que la fuerza. Si esto fuera así, tampoco no obstante de abominar del liberalismo hubiéramos, obrado justa y legítimamente, y conviene rectificar nuestra conducta. Y para más apoyar esta doctrina, seguiremos copiando á Balmes: «A los hombres se los debe atraer por la esperanza del bien, y contenerlos por el temor del mal, es cierto; pero ambas cosas han de estar dominadas por las ideas de justicia y moralidad, sin las que las acciones humanas se reducen á operaciones de especulación, en que cada cual discurre á su modo, y acomete unas ú otras, segùn las probabilidades de buen ó mal resultado. Entonces el dique contra el mal es la *intimidaciòn*; y el fomento del bien los medios de *corrupción*; es decir, que la sociedad se mueve por los resortes más bajos; el egoismo y el miedo.

La verdadera *Amaya* siempre conduce á los suyos por el camino de la Cruz y del cristiano deber que tiene su asiento en la justicia y legitimidad; nnnca *Amaya* los dió en los títulos de la legalidad externa, que llevan á los derroteros del miedo y del egoismo, que tienen por fatal término la corrupción y la muerte.

Al ponderar la importancia que tiene la *verdadera escuela de la tradición*, y al señalar la necesidad y conveniencia de que el partido tradicionalista se una con ella estrechamente no es que

(1) Curso de Filosofía elemental de Balmes, pág. 108.

(c) Ministerio de Cultura 2005

nosotros consideremos que la buena política no sea anterior y hasta si se quiera independiente de determinada escuela, así como la vida y salud del hombre es independiente y anterior à cualquier escuela de medicina, pero una vez enfermo el cuerpo político y social, una adecuada medicina y tratamiento bajo el régimen de un sistema ya acreditado la consideramos de la mayor conveniencia, si no queremos exponer la política á lamentables fracasos. Nosotros cuando tenemos salud, para nada queremos los médicos, pero cuando ella nos falta, nunca para recobrarla acudiremos á médicos desprestigiados como tales y mucho menos á curanderos, sino más bien á hombres sabios y pertenecientes à escuelas médicas verdaderamente acreditadas.

J. B.

Políticas

Momento difícil

Aunque no se ha hecho público el fallo del Consejo de guerra que ha funcionado en Sueca, todo el mundo cree, por la resultancia de los autos y por la acusación fiscal, serena, pero vigorosamente mantenida, que ha impuesto aquel varias penas de muerte. Y sobre estas creencias se levantan diferentes hipótesis en relación todas ellas con la actitud que se supone mantendrá el señor Canalejas, y de consiguiente, el Gobierno, hasta que se quede ultimado este tristísimo asunto.

Que el presidente del ¡Consejo es enemigo de la pena de muerte es notorio.

Hace veinte años, siendo ministro de Gracia y Justicia, lo declaró así en el discurso de apertura de los Tribunales. Al abrir el año judicial de 1910-11, ratificò el propósito de modificar la ley en ese particular, respondiendo á los antecedentes de su jefe, el señor Ruiz Valarino, y posteriormente y en distintas ocasiones, dentro y fuera de las Cortes el señor Canalejas ha cuidado de hacer resaltar sus ideas abolicionistas.

Marchando en esa dirección, el jefe del Gobierno ha hecho lo que á nuestro juicio, que hemos procurado encontrarlo con los de algunos autorizados jurisperitos, no puede hacer: dejar indefinidamente en suspenso las sentencias de los Tribunales, no en un caso ni dos sino en quince ó veinte, con lo cual, si él saliera del Gobierno, dejaría á su sucesor un problema difícil, que èl está obligado á afrontar, aconsejando el indulto ó consintiendo la ejecución de los fallos.

En realidad, el señor Canalejas se ha referido siempre á la abolición de la pena de muerte del Código común y nunca ha dado á entender que pretendiera eliminarla del Código de Justicia Militar. Pero la campaña abolicionista española tiene este sentido principalmente. Los que siembran alrededor de los cuarteles quieren, temerosos de que los cojan con la semilla en la mano, salvar la cabeza, porque luego, con una amnistia ó con un indulto se consigue lo demás, con la añadidura de una aureola que da autoridad y prestigio á los ojos de los partidarios.

A la vista de estos antecedentes no seria aventurado afirmar que la actitud del señor Canalejas será ahora la que fué aparentemente al menos, en el caso del desventurado fogonero del Numancia; pero los radicales y algunos elementos no adscritos en las extremas izquierdas aseguran que no habrá ejecuciones, y que aprovechando un esperado suceso palatino aconsejará el ejercicio de la regia prerrogativa.

Es indudable que el momento actual es difícil y que existe el peligro de que se establezca un precedente que pase por las masas revolucionarias como una ràfaga de aire por un incendio á medio extingir. Lerroux y Azzati han retado al poder público. Veremos si la representación de este acredita con sus actos que estaba justificado el reto de Azzati y Lerroux.

Varias

El Excmo. señor Duque de Solferino jefe regional de la Comunió tradicionalista de Cataluña, recibiò la siguiente comunicación de la Secretaría del señor Duque de Madrid en contestación al telegrama que se le dirigió en ocasión de inaugurar «La Margarita» su nuevo local.

«Carlton Hotel, Champs-Elysées.—París. 11 Diciembre 1911.—Excmo. señor Duque de Solferino.—Barcelona.

Distinguido amigo: En ausencia de Samaniego, secretario del Señor, háceme éste el honor de mandarme hacer sus veces y dar las gracias à usted y á los jaimistas reunidos para la inauguración del nuevo local del Centro «La Margarita» por el testimonio de inquebrantable adhesión que tan gustoso recibe; y con esta ocasión me repito de usted muy atento s. s. q. b. s. m., *Conde de Coma.*»

—El presidente del Círculo Central Tradicionalista de Barcelona, don Pedro Vives, ha recibido la siguiente carta en contestación al telegrama que se dirigió á nuestro Augusto Caudillo al finalizar la fiesta de los Requetès últimamente celebrada:

«Cariton Hotel, Champs Elisées—París.—Sres. Vives, Estefaneil, Roma, Lucía.

Distinguidos correligionarios y amigos: En ausencia del señor Samaniego me manda el Señor reemplazarle para acusar á usted recibo de su telegrama y darle las gracias por los sentimientos de adhesión y entusiasmo que en él revelan y desea que así lo digan à esos valientes Requetés.

Y aprovecho la ocasión para repetirme de usted muy affmo. s. s. q. b. s. m., *Coma.*»

—El señor López de Vivigo, ha fundado la «Juventud Jaimista» en la ciudad de la Oliva.

—Dice un periódico que la conferencia que el señor Moret dará en el Ateneo de Madrid, no será sino la misma que dió en Zaragoza, aunque ampliando los puntos captiales.

A esta conferencia del ex presidente del Consejo le conceden gran importancia los que pasan por bien informados.

También se afirma que el señor Moret consumirá un turno en el debate político del Congreso, asegurando los moretistas que lo que le preocupa en primer término es el problema económico.

—Don J. Cabré y Galobart, vocal de la Junta directiva de la «Lliga Regionalista» dió ayer una conferencia en el «Centre Autonomista de Dependents del Comers y de la Industria», desarrollando el tema: «El sufragio proporcional. Las injusticias del sufragio universal en las últimas elecciones».

—Supone el ministro de la Guerra que hoy llegará á Madrid la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Sueca.

El Universo, dice:

«Circula el rumor de que la sentencia recaída en el proceso de Cullera, aumenta el número de penas de muerte de las que venía diciéndose.

Parece que se va á dar un gran impulso á la tramitación de la sentencia.»

—*El Poble Català* y *La Publicidad*, dicen que no tiene fundamento la noticia que dió *Diario de Barcelona* sobre notarse aproximaciones dinásticas en algunos catalanistas de la izquierda.

Generales

La Fundación Horaciana de Enseñanza de Barcelona deseando orientar á los padres de la selección de juguetes y libros más convenientes á la educación de sus hijos, ha organizado una conferencia pública sobre el tema: «¿Qué'ls hi portarán els Reyets als nostres fills?», á cargo de su director don Pablo Vila, en el local del Ateneo Enciclopédico Popular.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio privinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2.° á la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1.°-2.ª (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: De 11 á 1.)

La producción del aceite en toda España en el año actual ha sido la siguiente:

Provincia de Madrid, 184,000 quintales métricos; Toledo, 72,000; Guadalajara, 8,000; Cuenca, 20,000; Ciudad Real, 88,480; Albacete, 28,000; Cáceres, 58,000; Badajóz, 60,000; Avila, 65,900; Zaragoza, 44,640; Huesca, 22,000; Teruel, 30,000; Logroño, 350; Zamora, 649; Salamanca, 3,744; Lugo, 38; Orense, 50; Navarra, 12,000; Alava, 150; Barcelona, 5,000; Tarragona, 108,000; Lérida, 142,000; Gerona, 11,880; Valencia, 133,183; Alicante, 50,000; Castellón, 78,200; Murcia, 65,000 Granada, 50,000; Jaén, 8,000; Málaga, 250,000; Almería, 3,900; Sevilla, 832,849; Cádiz, 38,245; Córdoba, 582,000; Huelva; 3,385; Baleares, 45,000.

Total 3 154,745 quintales métricos, cantidad que comparada con la cosecha del año anterior ofrece un aumento de 2,060,655 quintales métricos.

Esplendido donativo

El canónigo de nuestra Catedral, don Alejo Llorens, ha hecho donación al conocido Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia, de Canet de Mar, de las principales fincas «Masía Palom», «Sot dèn Niella», «Vinyes Moréu», etc., avaloradas en cincuenta ó sesenta mil pesetas.

El pasado viernes, en la notaría de Arenys de Mar, firmaron la escritura el Cura-párroco, el Alcalde y el donante.

Es un espléndido donativo que acredita el acendrado amor que á la Virgen profesa el Canónigo Llorens.

Locales

AYUNTAMIENTO.—Presidió la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada ayer tarde, el alcalde don Arturo Vallès y asistieron á ella los concejales señores Bassols, Leal, Oviedo, Martínez, Català, Bellerdá, Encesa, Amich, Cruañas, Fabrellas y Puigbert.

Fuè leida y aprobada el acta anterior con una adición del señor Martinez.

Aprobaronse varias relaciones de jornales y cuentas importantes 725'18 pesetas.

Quedose enterado de una comunicación de la Junta Municipal del Censo dando cuenta de que el día 17 cesaron los temporeros que tenía á su disposición.

El acordó adherirse al Congreso Especial Internacional que se celebrará en San Sebastián el próximo año y designar para que represente al Ayuntamiento á don José Suarez de Figueroa.

Quedose enterado de una comunicación de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga dando gracias por la concesión hecha al Patronato de la catequesis de la casa conocida por *Rejolería de can Salip*.

Aprobáronse dos dictámenes de las Comisiones de Fomento y Ensanche referentes á dos proyectos de alcantarillas formulados por el arquitecto, correspondientes uno desde la calle de Barcelona à la del Hospital y el otro un ramal desde la del Progreso á la plaza de San Francisco, pasando por la de Fontanilles, y otro desde el Paso à empalmar con la calle del Hospital.

Concedióse permiso á don José Norat para practicar obras en la casa núm. 13 de la Rambla de la Libertad.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Fomento haciendo nueva liquidación de los derechos municipales correspondientes á las obras que se efectúan en las casas núms. 31, 33 y 35 de la calle de las Ballesterías en vista de aclaraciones hechas por la Jefatura de Obras Públicas manifestando no está dicha calle sujeta á nueva alineacion.

Se acordó conceder un voto de confianza à la Comisión designada para gestionar el traslado á esta ciudad de los talleres de reparación de màquinas que en Port-Bou tiene instalados la compañía del ferrocarril de M. Z. A. facilitando al propio tiempo á la referida comisión un crédito de 1767'68 ptas. que conceptúa necesario.

Acordose conceder aguinaldo á los empleados y dependientes del municipio en la forma acostumbrada, dándolo tambien á los meritorios que no disfrutan sueldo regulándolo con el de los auxiliares.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia del veterinario don José Gimbernat ofreciendo desempeñar el cargo de recaudador é inspector del arbitrio sobre carnes.

El señor Bassols pidiò se uniera á la anterior instancia, para su examen, la del propio señor que motivó el aumento de sueldo al mismo concedido recientemente.

Pasò á la Comisión de Hacienda una instancia de la «Unión Gremial y Patronal» pidiendo se practiquen aforos á fin de año y se obligue á la empresa de consumos á devolver el importe del adeudo por las especies existentes. Se acordó dirigirse en consulta al ministerio de Hacienda respecto la resolución de dicha instancia, y, á peticiòn del señor Bassols, trasladarla, para su conocimiento, à la referida empresa.

El señor Catalá votó en contra del anterior acuerdo.

Se acordó acceder en lo que afecta á este Ayuntamiento, à la agregación de una zona de terreno correspondiente al término municipal de San Daniel al de Gerona solicitada por el señor Director de la Granja Salesiana y don Jaime Catá.

Se accedió tambien pero condicionalmente á la petición de aguinaldo que hacen los empleados de la cárcel para el caso de que la Diputación tambien se lo conceda, dando, de ser así, el Ayuntamiento el 25 por ciento de la totalidad.

Quedó sobre la mesa el nuevo Reglamento del matadero.

Acordose la adquisición de nuevas balanzas con destino á las Pescaderias.

La Presidencia hizo presente á la corporación y en especial á la comisión de Gobernación la conveniencia de obtener la mejora en el alumbrado público á que estaria dispuesta la empresa suministradora del fluido mediante que se resolviese en el sentido que desearía la cuestión de utilización de sobrantes de aguas de la acequia Monar por la compañía de aguas potables.

Sobre esta importante cuestión entablóse un pequeño debate en el que intervinieron los señores Catalá, Ensesa, Leal y Puigbert, quien pidió se lleve á cumplimiento el acuerdo que sobre este asunto recayò en diciembre del próximo pasado año.

A propuesta del señor Cruañas se acordó adherirse á la peticiòn de ampliación de plazo para el traslado de inscripción de derechos reales del antiguo al nuevo registro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Víctima de larga y cruel enfermedad falleció ayer en esta capital el Escribano del Juzgado don Juan Priego y Navas, à cuya viuda, hijos y demàs familia testimoniamos con tal motivo la expresiòn de nuestro sentido pèsame.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ayer mañana fué curado en el dispensario municipal por el médico señor Casadevall el niño Rafael Guanter, de 6 años, habitante en la calle de las Ballesterías, 34, el cual jugando en la azotea con un trapecio formado por una cuerda, tuvo la desgracia de que esta se rompiese sufriendo una caida de la que resultò con una herida incisa en la cabeza.

La guardia municipal continúa expulsando á diario á cuantos pobres transeuntes pasan por la ciudad.

Varios cazadores de esta ciudad salieron anteayer para el término de Sta. Leocadia de Algama con objeto de dedicarse á la caza del jabalí, cobrando un hermoso ejemplar, de unas cinco arrobas de peso, que fuè muerto en el sitio denominado *Els Metjes* de la propiedad del señor Güell de Madremaña.

El jabalí muerto fué expuesto en la «Hostería Central» del señor Perich, sita en la Subida del Puente, siendo muchos los curiosos que lo admiraron y muchas las felicitaciones recibidas por dicho señor y demás compañeros de caza.

Antigua casa de huespedes **FALGUERAS** de José Ginesta, calle de Mercaders —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve á la carta. —Habitaciones con confort y elegancia.

Los Colegios de abogados y procuradores de esta ciudad han acordado que el día 22 del actual se celebre la acostumbrada misa de requiem en sufragio de los colegiados fallecidos, y que este año se aplique tambien en sufragio de las almas de los funcionarios judiciales fallecidos en Cullera en cumplimiento del deber.

Ha sido nombrado auxiliar interino de este Instituto general y Técnico don Carlos Pèrez de Rich.

En el regimiento de infantería de Asia han sido nombrados: Cajero, el capitán don Francisco Apolinario Lòpez; encargado del almacén, el id. don José González Arlegui, y habilitado, el primer teniente don Miguel Martínez Torres.

—Conferencias particulares para asignaturas del Bachillerato y primera enseñanza.—Razón: Plaza del Oli, 1, 5.°-1.ª.

En la nota facilitada á la Prensa por el Comité de Federación femenina contra la tuberculosis, se decia, por equivocación, que no se había presentado ninguna solicitud en los barrios 1.° y 2.° del distrito primero, en vez de decir del distrito segundo. Precisamente son muchas las solicitudes del distrito primero.

Ayer llegó à esta capital, de paso para el Collell, el delicado escritor é inteligente *sportman*, don Alfonso de Oliveda.

Es el entusiasta de la Virgen y *leader* de la proclamación de Nuestra Señora del Collell patrona de los cazadores, á cuyo objeto tiene publicada una obra bellísima: «La Regina Sanctorum omnium: ¡Nuestra Diana!» y cuenta con las adhesiones de incontables cazadores y de comarcas enteras; y tiene recibidos numerosos y expresivos *Mensajes*, como los de los pueblos de Manlleu, Camprodón, Santa María de Corcó, el *Mensaje-Suplicatorio* de Vallfogona, el del Instituto Obrero de la Seo de Urgell, etc.; y ha merecido los plácemes de los Excelentísimos señores don Valeriano Weyler, don Antonio Maura, Ilustrísimos señores Obispos de Gerona, Seo de Urgel y Nuncio de Su Santidad, Monseñor Vico.....

Hoy sale para Bañolas, en donde dará una conferencia sobre la «Pertinencia de la proclamación de la Virgen del Collell patrona de los cazadores.» Próximamente dará, sobre el mismo asunto, otra conferencia en Olot.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotal» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

El jefe de la estación de Olot á Gerona en esta ciudad don Domingo Barnola, ha sido nombrado Inspector de Movimiento, y para ocupar aquel cargo lo ha sido el que era jefe de la estación de San Feliu de Pallarols don Florencio Faig Serra.

Reciban ambos nuestra sincera enhorabuena.

—No dejeis de visitar la tienda, única en su género, "LA CANASTILLA DE ORO,, donde encontrareis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, á precios limitadísimos. Precisa verlo para convencerse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseau» de novia, etc.—*Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona.*

Pulcramente impresa por la tipografía «L' Avenç» de Barcelona ha sido editada la conferencia dada en el local del «Café Imparcial» de Torroella de Montgrí el día 9 de Septiembre último por el estudioso y aprovechado joven de esta capital don Joaquín de Camps y Arbós, á quien agradecemos el ejemplar que de dicho notable trabajo se ha servido remitirnos.

La edición ha sido costeada por el Excelentísimo señor Robert de Robert, conde de Torroella de Montgrí.

Día religioso

Diciembre 15 San Valeriano, ob. y cf.	SANTORAL Viernes. — Santos Valeriano, ob. y cf.; Ceilano y comps. ms. Ubicio, erm. y cf.; Santa Cristina, esclava.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Hospicio. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 4 y hasta las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

DICIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La lucha contra la mala prensa

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la destrucción de la mala prensa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscrición y crédito de los malos libros y periódicos.

Sábado.—San Eusebio, ob. y mr.

Bodega Anticó

Vinos de propia cosecha

Garriguella

Vinos rosados y
Vinos tintos para la mesa, de varios precios.
Vinos para postres.
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la misa: el mismo que expido desde mi casa.

EN GERONA, SAN FRANCISCO, 9

J. Peré Raluy

Médico.—Cirujano.—Homeópata
Miembro de la Academia Homeopática de Paris
Electricidad médica y Masaje vibratorio
Especialidad en las enfermedades de los niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7.—Visitas á domicilio.—Plaza San Francisco, 1, pral.
GERONA
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 á 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16.

Camilo Fontbarnat

Cirujano-Dentista
Por las Facultades de Madrid y Barcelona
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

TIENDA DE GORRAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

— DE —

Falcó y Rosell

2, Rambla de Alvarez, 2
antes casa «Sió»
GERONA

ALUMBRADO DE POBLACIONES

SOCIEDAD ANONIMA.—BARCELONA.

Sección Gas.-Fábrica de Gerona: Calle de la Industria, 3

Para dar á conocer las ventajas del alumbrado de incandescencia y de la calefacción, hemos instalado en nuestra fábrica una exposición de lo más perfeccionado que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania.

En ella encontrará el público los mejores mecheros invertidos, como asimismo los principales aparatos de calefacción á gas, como son estufas, cocinas, hornillos para diversos usos, planchas, etc, etc.

Informes de las calderas á gas *Ramassot* para la calefacción central por agua caliente representadas en España por la casa «Hijos de José Preekler».

(c) Ministerio de Cultura 2005

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 14

Ocupación

Tripoli.—Los italianos han ocupado Tadjoura, sin resistencia.

Anulación de pasaportes

Wáshington.—La Cámara de representantes de la nación ha acordado, por 300 votos contra uno, una moción pidiendo la anulación inmediata del contrato entre Rusia y los Estados Unidos, respecto á los pasaportes rusos, rehusando reconocer los pasaportes americanos librados por israelitas.

Las negociaciones franco-españolas

El «Petit Parisién» dice que sus informaciones sobre las negociaciones francoespañolas le permiten asegurar que hasta ahora la discusión versa solamente sobre los primeros puntos, puesto que los más importantes no están abordados todavía.

Los donativos italianos

Buenos Aires 14, á las 3'15,—Cable. Se ha enviado á la división general de la Cruz Roja, el tercer donativo de 100,000 liras con que contribuye la colonia italiana al socorro de las víctimas de la guerra italo turca.

Hasta la fecha la colonia italiana de Buenos Aires ha girado á Roma, trescientas mil liras.

Barcelona 14

En favor de un periodista

Los señores Eusebio Corominas, Rafael Mainar, J. Rodríguez Codolá, Antonio Ferrer, Luis Figuerola, Pedro Boxareu, Josè Sarañana, Raimundo Minguella y Román Jori, formando la Junta directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona visitaron esta mañana al gobernador civil señor Portela, interesándole que interpusiera sus buenos oficios para que fuera solicitado el indulto del periodista don Lorenzo Pahissa y del dibujante Sagristá.

El señor Portela manifestó que tenía buenas impresiones, ofreciéndole para comunicar al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, los deseos de los periodistas de Barcelona.

Los periodistas quedaron complacidos de las buenas atenciones del señor Portela.

La lotería de Navidad

Desde anteayer no hay billetes de Navidad en ninguna de las Administraciones de Loterías de Barcelona.

El público recorre todas las Administraciones y se marcha sin poder satisfacer sus deseos de jugar.

Créese que mañana llegará alguna remesa de billetes, aunque no muy importante.

Se dice también que algunos revendedores hacen su Agosto mediante la correspondiente prima.

Denuncia

Ha sido denunciado «El Liberal» por la publicación de un artículo en el cual ha incurrido en el delito de injurias á don Alfonso y comprometido la paz del Estado y la seguridad de las personas y bienes de los ciudadanos españoles que residen en Portugal.

Parece que por haber publicado parecida información que «El Liberal,» han sido también denunciados los periódicos "El Poble Catalá" "El Progreso" y "El Diluvio."

Madrid 14

"La Gaceta,,

Publica lo siguiente:

Confirmando en el cargo de Inspector especial de la renta de alcoholes con ejercicio en todo el territorio español, á don Manuel Mir.

Disponiendo que los billetes expedidos al personal de la armada en las mismas condiciones que á los militares, ó sea con la rebaja de un 25 por 100, y siempre que se dè publicidad à esta tarifa, tributen el 10 por 100, por estar comprendidos en el artículo 2.º del vigente reglamento de transportes.

Declarondo procede inscribir en el registro especial creado en este ministerio de Fomento por la ley de 14 de de Mayo de 1908, á la Sociedad anónima «La verdadera unión española», domiciliada en Barcelona.

Firma de don Alfonso

Todos los ministros pusieron á la firma de don Alfonso decretos de sus respectivos departamentos.

Los de Gracia y Justicia se refieren al nombramiento de dos canónigos, dos indultos leves y al nombramiento de algunos magistrados.

De Gobernación. — Reorganizando el cuerpo de seguridad de Canarias. dividièndole en dos secciones, que tendrán su residencia respectiva en Tenerife y Las Palmas.

Declarando jubilado, por edad, al jefe de Correos señor Espada.

Aprobando el arriendo de un local en Alicante, para casa cuartel de la guardia civil.

De Marina.—Concediendo el pase á la reserva al inspector general de ingenieros señor Lacasi.

Ascendiendo á los ingenieros de primera don Josè Vélez y al señor Montero, declarando á este último en situación de cuartel.

Llamando al servicio activo de las armas para 1912 á 1,620 individuos de la inscripción marítima.

Varios ascensos reglamentarios.

De Hacienda.—Fijando en 4 555,024 pesetas el capital por que ha de tributar por el impuesito de utilidades el Banco Nacional Transatlántico.

Nombrando interventor de Hacienda de Murcia à don Manuel Sevilla.

Nombrando subdirector tercero de la Deuda al señor Rosi.

Incidente comentado

Las Juventudes liberales han celebrado un banquete, al que han asistido sesenta comensales, en el que acordaron celebrar un Congreso de Juventudes en Madrid, en Mayo próximo, hacer propaganda del programa liberal y pedir el indulto de los reos de Cullera.

A la salida del banquete, y al llegar à la Puerta del Sol, se encontraron con el ex gobernador de Barcelona señor Crespo Azorín, que iba del brazo del alcalde liberal de Alcira, que fuè expulsado del partido por el doctor Gay.

Este, que iba en un grupo, dirigió al alcalde toda clase de frases y calificativos.

El alcalde, en vez de contestar, huyò.

El hecho es comentadìsimo.

Consejo de ministros en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha durado cerca de una hora.

El señor Canalejas ha pronunciado el discurso informativo de costumbre haciendo consideraciones sobre los asuntos màs culminantes y de actualidad política, tanto exterior como interior.

Uno de los puntos concretos á que el señor Canalejas ha prestado atención ha sido el actual estado de las carreteras, conviniendo en la necesidad de acudir al arreglo de ellas inmediatamente, porque sobre ser de interés general la reparación de muchos trayectos, constituiría un oprobio para el Estado español dejarlas en su lastimoso estado actual.

Además hay que atender á la conservación de las carreteras que aun no han sufrido grandes deterioros.

El señor Canalejas, aunque ha asistido al Consejo de ministros en Palacio, no se encuentra completamente bien del enfriamiento que le aqueja.

Se halla bastante fatigado, con necesidad de tomarse algún reposo.

La revisión arancelaria

Esta mañana se ha reunido la ponencia para la revisión arancelaria, con objeto de tratar de llegar á un acuerdo respecto de los sacos de envase.

Después de amplia deliberación no se ha podido llegar á un acuerdo.

Mañana se someterá el asunto al pleno.

Mañana, á las diez y media, volverá á reunirse la ponencia para tratar de otras cuestiones pendientes, entre ellas, la división de las partidas de enrejados y cercas y de tejidos labrados de algodón.

Entrega de la arqueta de Palencia.

El gobernador civil de Palencia y varios diputados á Cortes han estado en Palacio para hacer entrega à don Alfonso de la valiosa y artística arqueta del siglo XI, que el Cabildo Catedral de Palencia cede al Estado, rehusando 200.000 pesetas en que se valorò para sacarla á sabasta pública.

Al acto asistió el señor Canalejas, quien en nombre del Gobierno se ha hecho cargo de la joya arqueológica.

A los comisionados portadores de la arqueta se les han dado las insignias de la orden de Carlos III.

El señor Canalejas después ha llevado la arqueta á su domicilio, donde esta tarde se posesionará el inspector general de Bellas Artes y el director del Museo y las personas que por la mañana han concurrido á Palacio, para asistir al acto de la entrega de la arqueta al director del Museo Arqueológico.

El jefe del Gobierno ha telegrafiado al obispo de Palencia felicitándole por su generoso desprendimiento.

—Claro es—decía el señor Canalejas—que no se trata de una cesión absolutamente gravosa, pues el Estado ha de subvenir, á cambio de lo que el citado cabildo deja de percibir por la arqueta, á los gastos que originen las obras que han de realizarse en la Catedral de Palencia.

Decía el señor Canalejas que ya se habían rescatado tres joyas artísticas que pasaron á ser patrimonio de la nación.

Veremos si poco á poco rescatamos otras más.

La sentencia del Consejo de guerra de Sueca

El capitán general de Valencia ha telegrafiado al presidente del Consejo, comunicándole que hoy le enviará la sentencia del Consejo de guerra de Sueca.

Por lo tanto, mañana llegará à Madrid y supone el señor Canalejas que no habrá inconveniente en hacerla pública en seguida.

El telagrama del general Echagüe dice, entre otras cosas, textualmente:

«He dado el informe al auditor y lo envío con mi acuerdo.»

Claro que esto no queiere decir que el capitán general se haya conformado con el informe del auditor.

De todos modos, mañana se saldrá de dudas, si, como supone el jefe del Gobierno, se puede hacer pública la sentencia puesto que con este trámite queda ya ultimado el asunto en primera instancia.

Según nuestras noticias, la segunda substancia de la causa de Cullera tardará en tramitarse 20 ó 25 dias.

El Supremo de Guerra y Marina no la despachará hasta el 15 de Enero.

Con motivo de las fiestas de Navidad, conforme es costumbre en los veranos, se declara el Tribunal en vacaciones, quedando constituida una Sala llamada de vacaciones, la cual no conoce en las causas en que se ha dictado sentencia de muerte.

Así se ha dado el caso de que causas remitidas al Supremo en el mes de Julio, no han sido vistas hasta el mes de Octubre.

Conferencia importante

A las diez de la mañana estuvo el señor Canalejas en el ministerio de Estado, permaneciendo encerrado con el Sr. Garcia Prieto durante una hora.

La conferencia tuvo mucha importancia, pues versó exclusivamente sobre las negociaciones francoespañolas.

Los conferenciantes examinaron unos documentos que el Sr. García Prieto entregarà al embajador en la próxima entrevista diplomática que se celebre.

Tal vez, si es el Sr. Geoffray asiste mañana á la recepció diplomática que, como todos los viernes se celebrará en el ministerio de Estado, el ministro aproveche la coyuntura para entregar al embajador francés dichos documentos y así adelantar una horas la resolución de un punto que podrá quedar convenido definitivamente en la entrevista oficial del sábado.

El Gobierno tiene muy buenas impresiones sobre el resultado final de las «pourparlers» entabladas.

M. Geoffray está mucho mejor de su catarro.

Se ha levantado del lehe; pero no ha salido aún de sus habitaciones.

La Junta calificadora de Gracia y Justicia

En la última reunión de la Junta Calificadora de Gracia y Justicia, informó ésta en doce expedientes de otros tantos aspirantes al ingreso por el llamado cuarto turno, el cual se cerrará pronto, según se dice en los círculos bien informados.

Situación precaria.—Habla Gasset

El ministro de Fomento señor Gasset en una interviú ha reconocido que es cierta la situación precaria de muchas comarcas y el hambre que padecen sus moradores.

Esto responde á la carencia de trabajo y determina el crecimiento de la emigración.

Cree que de la anemia nacional son causas, que no pueden separarse, la emigración y el estado deplorable de nuestros caminos.

Entiende que se requiere tiempo, mucha atención y recursos pecuniarios para reparar las carreteras y construir caminos vecinales.

Cree que cabe detener y llegar á impedir la pronunciada corriente emigratoria mediante un vigoroso impulso del trabajo, cuya iniciación se sintetiza en los proyectos ya aprobados en las Cortes, y de cuya dotación hablaremos muy pronto en el Parlamento.

Para todo esto es preciso allegar los recursos indispensables.

Muchas provincias reclaman que se inicien obras públicas y se construyan caminos; pero los reclamantes deben, en primer término, dirigirse á sus diputados para que éstos amparen en el Parlamento, en vez de combatirlos, los créditos destinados á fomentar los intereses materiales del país.

Entre los créditos pedidos hay uno de 25 millones de pesetas, destinado á la reparación de carreteras.

El ministro quisiera que los economistas partidarios de vigorizar los ingresos, señalaran la recaudación que podría obtenerse de un pueblo pobre y desamparado de todo progreso productivo y exangüe por la emigración pertinaz.

El déficit del presupuesto puede y debe salvarse arbitrando recursos extraordinarios, puesto que esos gastos son extraordinarios también como todos los destinados á dar impulso al crecimiento de un pueblo.

Hay otro déficit màs que grave, importante, si se dejara à España en el triste y lamentable rezago en que se encuentra, que es el dèficit de la concivilización.

Descarrilamiento

Sevilla.—En el kilómetro 45 de la línea de Camas á Cala, próximo á la estación del Ronquillo, á causa del reblandecimiento del terreno por las lluvias, descarriló la màquina de un tren mixto y siete vagones, precipitándose por el terraplén.

Los pocos vagones de viajeros que iban á la cola del convoy no se salieron de los rieles.

La màquina y los coches de mercancías quedaron destrozados.

El maquinista Guillermo Fernández y el fogonero Josè Campos sufrieron heridas de gravedad, siendo auxiliados en la estación del Ronquillo, á cuyo punto los condujeron varios viajeros.

Después fueron trasladados al Hospital de la línea del Castillo de los Guardas.

Inmediatamente se envió un tren de socorro para conducir á su destino á los viajeros.

La vía ha quedado destrozada en un largo trayecto.

Choque

Bilbao.—En el apeadero de la estación minera de Luchana chocaron una máquina y un vagón, que llevaba quince viajeros, y quedó empotrado en la pared, obstruyendo la vía,

Hay varios contusos.

El maquininista quedó en grave estado.

El tifus

Oviedo.—El gobernador civil ha montado en Gijón un servicio de asistencia médica.

La epidemia tiende á disminuir.

En cambio en Avilés aumenta.

El doctor Bejarano está en dicha ciudad inspeccionando los casos de tifus que se han presentado.

Ayer hubo cinco defunciones.

Iràn de Oviedo dos mèdicos y cuatro Hermanas de la Caridad y se enviarán además 30 camas para el Hospital.

La Cruz Roja se está preparando con objeto de abrir una sucursal en el Hospital provincial.

Contra el librecambio

Soria.—Los agricultores se han reunido, acordando acudir á Madrid para recabar del Gobierno que impida la importación de trigo extranjero.

Duelo pendiente

Murcia.—Por diferencias entre una autoridad popular y un aristócrata ha surgido un duelo,

Hay espectaciòn.

Fuga amorosa

Murcia.—Un sargento de seguridad ha detenido à una agraciada joven llamada Milagros Garcìa, fugada de la casa paterna del pueblo de Pozo Hondo (Albacete), llevándose 2.000 pesetas de su padre, enterrándolas en la cuadra de la posada donde se hospedó.

La joven se fué de su casa con su novio Miguel Robles.

Un bravo

Cádiz.—En el cuartel de artillería formaron todas las fuerzas, y jefes y oficiales para leer la orden del día enalteciendo las frases del artillero herido por el accidente de una batería y que sufrió horrible operación de dos horas, y al ser llevado á su cama, gritó: ¡Viva la artillería!

El temporal

Santander.—A causo del fortosísimo Sudoeste se rompieron las amarras de la frata francesa «Saintes» que estaba atracada en el mucelle de Albareda, y embistió al vapor «Nhenea», averiando la obra muerta de babor.

La fragata, destrozada, quedó cerca de la entrada del muelle.

Se ha intentado ponerla á flote; pero queda en malas condiciones.

La reparación costará 10,000 pesetas.

San Sebastián.—El huracán de noche causó innumerables desperfectos.

Además de los ya telegrafiados, se conocen otros ocasionados en la torre de la iglesia antigua y en muchas casas particulares, donde la rotura de cristales ha sido muy grande, asi como de los postes del alumbrado.

En el Hospital ha fallecido el obrero herido ayer à consecuencia de haberle derribado el huracán cuando trabajaba en la rotonda del paseo de la Concha.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15,-2.º-2ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA

= Antigua Casa Negre =
CONFITERIA Y COLMADO
Progreso 29, y Rambla de la Libertad, 34
Gran surtido de Turrones: Gijona, Alicante, Avellana, Guirlache almendra, avellana y piñón.=Mazapàn: Crema, Yema, Piña, Coco, Fruta, Tres gustos, Avellana, Càdiz y Toledo.=Fiambres= = = Quesos y Mantecas, Barquillos, Leche y Limón. = =
Solo para Navidades y Año Nuevo
Champagne à 2 pesetas botella
Se reciben encargos para el Extranjero
GRAN SURTIDO DE CESTAS PARA REGALO

Dr. F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pùblica.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Dias festivos de 10 à 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.ª —(Frente á la Administración de Correos).

Centro de anuncios "El Protector,,
Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Cataluña entera, se encarga de anunciar, facilitar colocaciòná amas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga tambien de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.
Horas de despacho: de 8 á 12 y de 3 á 7. Cruzada, 3. pral. (Travesía de la calle de Albareda).=Gerona.
NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.
—=—
En el Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» hay buen surtido de NODRIZAS para colocar, Cruzada, 3 principal.—Gerona.
—=—
Se facilitarán varias cantidades al 5 por 100 en primera hipoteca. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones «El Protector» Cruzada, 3 pral.—Gerona.
—=—
Colocación ràpida, la obtendrán buenas cocineras y niñeras.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones "El Protector,, Cruzada, 3 pral.—Gerona.
—=—
Se disponen de diferentes cantidades para la compra de tierras de cultivo. Razón.—Centro de Anuncios y Colocaciones "El Protector,, Cruzada, 3 pral.—Gerona.
———
Varias casa para vender.—Razón, Centro de Anuncios y Colocaciones "El Protector,, Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Imprenta de EL NORTE.—Gerona.

(c) Ministerio de Cultura 2005

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día de 12 Diciembre de 1911

	Capital nominal	Interés anual.	Dinero.	Papel.
Deuda al 4 °/₀ Interior, fin de mes,	50000	4 °/₀	85'50	85'62
Id. » » contado	500	4 °/₀	86'75	86'85
Id. » 5 °/₀ Amortizable, fin de mes	50000	5 °/₀	101'15	101'20
Id. » » » contado	500	5 °/₀	101'25	101 35
Id. » 4 °/₀ » »	500	4 °/₀	95'	95'10
Obligaciones contado				
Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	97'	97'05
» » » » 1907 »	500	4 1/2	94'35	94'65
» » » » 1906-7 »	500	4 1/2	94'35	94'65
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2	92'50	92'75
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2	100'50	101'
Puerto de Melilla y Chafarinas	500	6 °/₀	107'50	108'
Ferro-carril de Villalba á Segovia	500	4 °/₀	97'25	97'50
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4 °/₀	97'25	97'50
Id. Huesca á Francia	500	4 °/₀	95'50	95'75
Id. y Minas San Juan Abadesas	500	3 °/₀	81'85	82'15
Id. Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4	59'25	59'50
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5 °/₀	104'	104'50
Id. id. id. » id. id. B.	500	4 1/2	101'85	102'15
Id. id. id. » id. id. C.	500	4 °/₀	96'35	96'65
Id. Reus á Roda	500	2 1/4	57'	57'50
Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas	475	3 °/₀	79 15	79'35
Id. id. id. id. no id.	475	3 °/₀	62'75	63'25
Id. Medina á Zamora y Orense	500		43'50	43'75
Id. Madrid á Cáceres y Portugal	500	5 °/₀	104'	104'50
Id. id. á id y id.	500	4 °/₀	96'25	96'75
Id. Olot á Gerona	500	4 °/₀	95'	95'50
Id. C.ª Barcelonesa de Electricidad	500	5 °/₀	104'50	105'
Id. id. id. de id.	500	4 °/₀	94'	94'50
Id. Compañía Trasatlántica	500	4 °/₀	94'	94 25
Id. id. Tabacos de Filipinas	500	4 1/2	100 25	100'75
Id. Puerto de Barcelona	500	4 1/2	105'85	106'
Id. id. de Tarragona	500	5 °/₀	103'15	103'65
Id. Sociedad Valenciana de Electricidad	500	5 °/₀	101'25	101'75
Acciones fin de mes				
Banco Hispano Colonial	215		65'50	67'
Id. Préstamos y Descuentos	100		16'	17'
Catalana General de Crédito	100		61'25	63'75
Sociedad Crédito Mercantil	250		45'	46'
Ferro-carril Medina á Zamora Orense y Vigo	500		19'30	19'40
Id. Norte de España	475		96'25	96'30
Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	475		95'	95'10
Id. Andaluces	500		58'65	58'70
Compañía Real Canalización del Ebro	500		38'	38'50

Bolsa de París

	Interés anual	Capital Francos		
Deuda al 4 por 100 Exterior	4 °/₀	500	95'15	
Acciones Alicante			418	
Id. Norte			423	
Id. Andaluces			268	
República de Haiti 6 por 100. 1896	6 °/₀	500	515'	518'
id. de id. 5 por 100. 1910	5 °/₀	500	458'	466
Renta Rusa 5 por 100 1906	5 °/₀	500	103'50	104'50
Id. id, 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2	500	101'85	102'85
Id. id. 4 por 100. 1887-89	4 °/₀	500	96'	96'52
Id. id. 4 por 100. 1867-69	4 °/₀	500	96'75	97'
Volga Bolgoulma 4 por 100			472'	478'75
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	4 1/2	500	471'	474'
Urugay 5 por 100. 1905	5 °/₀	500	99'35	100'35
Id. 5 por 100. 1909	5 °/₀	500	100'75	101'75
Cédulas Argentina 6 por 100. Serie L.	6 °/₀		43'90	44'50
Id. id. 6 por 100. 1910	6 °/₀		42'80	43'40
Francos			8'50	

Bolsa de Londres

	Interés anual	Capital Lib. Esterlinas		
Venezuela Diplomático 3 por 100	4'97	100	60'50	61'62
Colombia 3 por 100	6'12	100	49'	49'
Ruso 5 por 100. 1906	4'80	19'17	102'75	103'75
Id. 4 1/2 1909	4'35	19'17	101'50	102 25
Japonés 5 por 100. 1907	4'75	20	100'	103'62
Id. 4 por 100 1910	4'30	20	90'62	91'87
Uruguay 3 1/2 por 100	4'55	20	74'12	75'25
Id. 5 por 100	4'93	20	100'	101'25
Nicaragua 6 por 100	6'18	20	90'75	92'25
San Salvador 6 por 100	3'06	100	97'87	98'37
	Dollars	Dollars		
Ferro-carril San Luís-San Francisco	5'50	1000	88'75	89'75
Libras			27'35	

F. Solá, Rambla de La libertad. 26.

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices. Artículos de regalos. Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

GRAN SASTRERÍA ECONÓMICA

— DE —

José Bach

Calle de San Francisco esquina á la plaza del mismo nombre (Grano)

GERONA

Gran surtido en géneros para la próxima temporada.=Precios nunca vistos.=Trajes á : : medida en ocho horas : :

No comprar sin visitar esta casa

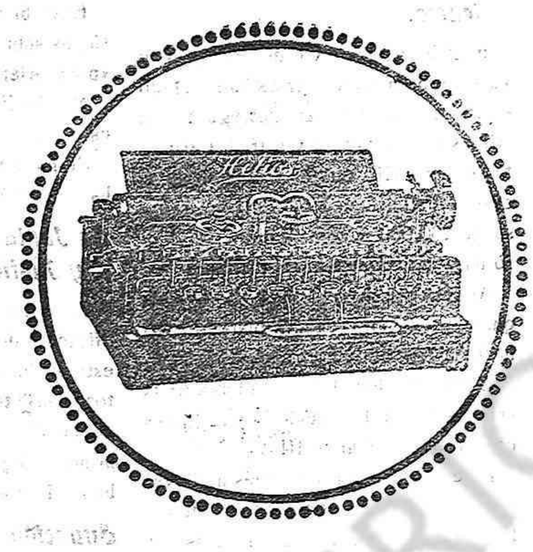

Máquina de escribir

"HELIOS,

La más perfecta y económica.--Escritura siempre á la vista.

No compreis máquina de escribir sin conocer antes la "HELIOS,,

250 pesetas.

Representante en Gerona:
J. Ayats Surribas
Santa Clara, 7, 2.°.

VINOS — LLACH

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE

Vila y C.ª en Cta.

Teléf. 234. Telefmas. Metalúrgica.

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. — Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.

Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—Gerona.

PAPEL CARLETS OLOT.

¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral scontra la tos, afecciónes del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat *PAPER CARLETS* premiat en l' Exposició Universal de París en 1909 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

PREMIO AL MÉRITO

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Higado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

NEOTAFIA

A costa de no despreciables sacrificios la Funeraria **MATAS** cuyo título es

LA NEOTAFIA

ha conseguido tratar directamente con las principales Fábricas de articulos para ataúdes. Los ofrece á precios sin competencia posible. Ataúdes de maderas finas dispuestos para salir al momento.

TALLERES
Subida Sto. Domingo, 3.-Plaza Molino
Despacho Central: CORT-REAL, 1.

Vino de Peptona ::ORTEGA::

PREMIADO

con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1913.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo nocesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien mas sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

JUAN VALLS È HIJO

Funeraria
Ataúdes de todas clases, Sarcófagos, Urnas, Coronas, Listas para invitaciones, etc.

Carpintería
Obras, Fachadas, Tiendas, etc.

Precios económicos
Santa Clara, número 5, Gerona.

¡FUMADORS!

Si voleu conservar vostre salud; fumeu l' acreditat è higiénich,

PAPER PAPEL JORDA JORDA

JUAN JUANOLA. ---- Sastre

Trajes á medida.—Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, número 1.—Gerona

Remedios homeopáticos especiales

- Homeoapoplético, Furest. (Apoplegia) -
Homeoescrofuloso, Furest. (Escrofulismo)
-- Homeoartritico, Furest. (Artritismo) --
--- Homeogrippal, Furest. (Grippe) ---

CLÍNICA FUREST: Calle Norte, 15.
— — GERONA — —

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Olot	2'30	6'49	11'09	14'06	17,24
Llegan á Gerona	5'30	9'50	14'18	16'51	20'25
Salen de Gerona	6'09	9'10	10'58	15'06	17'48
Llegan á Olot	9'10	11'57	13'26	18'13	20'33

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	9'10	15'25	17'30	20'40	11'55
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	17'20	19'15	22'15	13'45
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'50	17'30	8'30
Llegan á Gerona	6'12	8'20	14'35	16'45	19'21	10'25

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	2'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Flassá	3'35	7'02	*11'10	14'00	16'20	*17'35

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'1 7'10 13'18 16'48 19'30

Trenes descendentes — **Diciembre 1911** — **Trenes ascendentes**

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bou Salida	Figueras Li	Figueras S	Flassá Li	Flassá S	Gerona Li	Gerona S	Empalme Li	Empalme S	Barcelona Llegada
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53
Ligero							5'50	6'37	6'40	8'57
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43		
Ligero							11'12	12'05	12'08	14'26
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'23				
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'23
Mixto	14'33	15'28	[illegible]'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30				

Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme Li	Empalme S	Gerona Li	Gerona S	Flassá Li	Flassá S	Figueras Li	Figueras S	Cerbère Llegada
Mercancías					4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34
Correo	5'00	'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías			7'54	10 11		11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12,39	12'40	13'22
Mercancías			11'31	13'49						
Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19' [illegible]
Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'58
Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'59 19'26 20'14

(c) Ministerio de Cultura 2005